



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada Post Mortem en el ámbito del Trabajo Social con Personas con Discapacidad de la Provincia de Buenos Aires a doña Ana López, en reconocimiento a su intachable trayectoria y por su incansable labor durante más de 25 años a favor de un sector especialmente sensible de nuestra sociedad.

Artículo 2.- De forma.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Ana López nació en Tucumán pero desde muy pequeña se instaló con su familia en la provincia de Buenos Aires. Muy pronto descubrió su vocación solidaria y se inclinó por la militancia, acercándose al Peronismo.

Su participación ciudadana, su militancia política, sufrió un vuelco inesperado que terminó orientando su labor comunitaria hasta el final de sus días: Ana tuvo una hija que nació con síndrome de Down. Esta circunstancia, que para muchos hubiera significado un golpe, y tal vez la retracción a una vida hogareña, circunscripta a su familia, inspiró a Ana a dedicar su mayor esfuerzo para intentar mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente los niños.

Comenzó este camino consultando a diferentes profesionales y personas que tuvieran experiencia en el trabajo con discapacitados y de a poco fue formando un grupo que dio lugar a la creación de la Asociación Síndrome de Down de Tres de Febrero.

Este grupo, en el que colaboraban médicos, psicólogos, especialistas, actividades culturales y de recreación, se abocó a la realización de charlas en busca de mejorar la difusión del síndrome, sus características, las formas de abordarlo, con el objetivo de mejorar la integración de quienes lo padecen, y la convivencia familiar y en otros ámbitos de socialización.

La repercusión de estas actividades fue tal que comenzaron a acercarse también madres cuyos hijos tenían otras discapacidades con intención de colaborar y participar. El empuje y la determinación de Ana hicieron que esto fuera suficiente para conformar la organización Amor, Superación, Integración (A.S.I.), y poner en funcionamiento la Casa de Arte y Recreación del partido de Tres de Febrero, que tuvo su primera sede en Caseros y actualmente funciona en Villa Bosch.

A lo largo de más de 25 años, Ana se constituyó en una referente insoslayable cuando se habla de integración de discapacitados a través de la arte y la cultura. Uno de los hitos más destacados de su trayectoria lo constituyó la "Primera Expo-Especial de Tres de Febrero", organizada en 2004, donde 25 instituciones dedicadas a la discapacidad expusieron durante 3 días consecutivos diferentes números artísticos protagonizados por niños y jóvenes discapacitados. En los años sucesivos, más organizaciones participaron de la expo y el evento se replicó en muchas ciudades del país.

El espíritu con que siempre trabajaron Ana y sus colaboradores fue el de brindar a los jóvenes un lugar de pertenencia donde, además de ser escuchados, comprendidos y valorados en su individualidad, se les brindara las herramientas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



necesarias para lograr su autovalimiento, una integración a la sociedad y la posibilidad de afianzar los lazos familiares.

A lo largo del tiempo se crearon y perfeccionaron los talleres de Folklore, Tango, Expresión Corporal, danzas Árabes integradas, Yoga terapéutico, Artes Plásticas, Cerámica, Teatro integrado (cuyo elenco de actores especiales "SuperArte" es reconocido por sus presentaciones en distintos Teatros del distrito), Taller de Percusión, Gimnasia, Tae Kwon Do y Arquería (tiro con arco y flecha).

Además de los talleres, el enfoque que propones A.S.I., incluye que se realicen actividades recreativas con participación de familiares, paseos, presentaciones artísticas y muestras de arte, charlas, bailes, proyección de películas, todas abiertas a la comunidad, para que la integración sea una realidad. Esto se complementa con grupos terapéuticos y asesoramiento y derivación para padres que consultan.

Si hoy estamos más familiarizados con este tipo de abordaje para la discapacidad es porque luchadoras como Ana López lo hicieron posible con la tarea incansable que llevaron a cabo durante años.

Lamentablemente, en abril de este año Ana nos dejó físicamente. Por suerte para nosotros, para quienes sufren alguna discapacidad, para sus familiares, para todos los bonaerenses, nos legó una obra que trascenderá en el tiempo: la comprensión cabal de que es posible mejorar la calidad de vida de un discapacitado, a partir del amor y la contención, promoviendo la integración por medio del arte y la recreación. Y, más que eso, la demostración de que con amor, con generosidad, con compromiso, concretar el sueño de construir una sociedad mejor está al alcance de todos nosotros.

Por todo lo expuesto solicito a mis compañeros legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de Ley.

JUAN AGUSTIN DE BANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4281 / 17-18



Amor, Superación, Integración

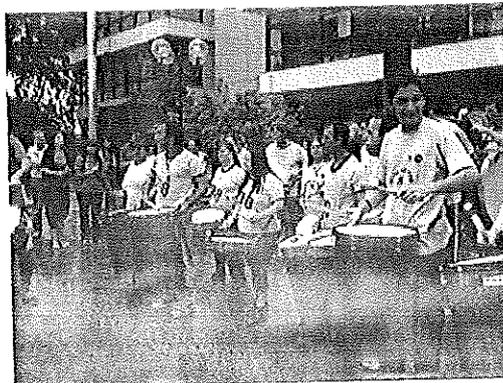
Prácticas que se desarrollan en A.S.I. para estimular la integración, la autovalidación, el desarrollo físico e intelectual de niños y jóvenes con discapacidad.

TEATRO INTEGRADO



El teatro integrado permite reforzar la modulación de la voz, trabajar la postura corporal y el manejo del espacio, brindando herramientas muy valiosas para el autovalimiento.

PERCUSIÓN



Estudiar percusión permite conocer el lenguaje musical, y trabajar con sonidos y movimientos en simultáneo, a la vez que refuerza el trabajo grupal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4281 / 17-18



CERAMICA, ARTES PLASTICAS y ARTESANÍAS



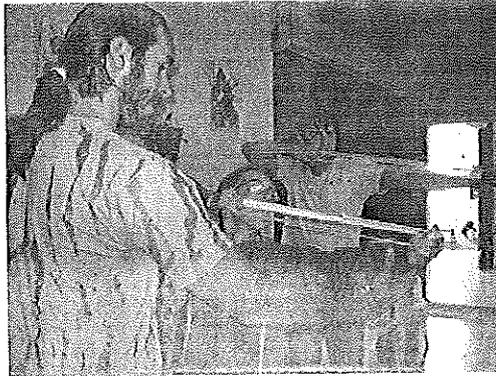
El trabajo con cerámica estimula la creatividad y favorece la motricidad fina, la concentración, y el trabajo grupal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



ARQUERÍA



La práctica de arquería permite trabajar la postura física y la concentración. Mediante juegos y ejercicios de respiración, se logra también alcanzar niveles de relajación que mejoran la condición de los chicos.

EXPRESIÓN CORPORAL



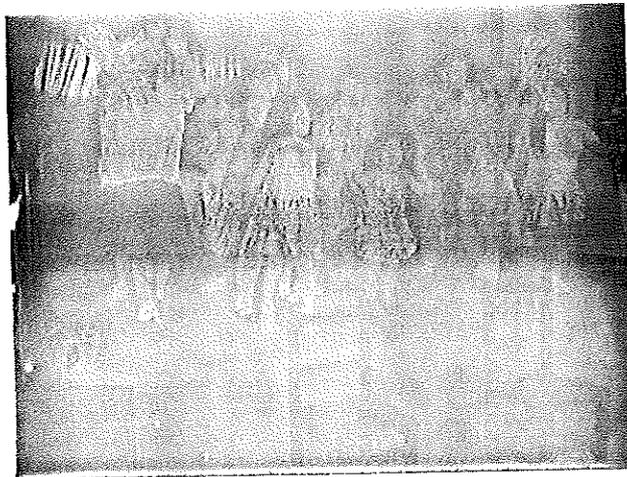
La práctica de la danza permite que los chicos realicen un trabajo corporal integral, trabajando con todo su cuerpo, mientras se divierten y logran un mejorar su dominio espacial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



GIMNASIA AERÒBICA



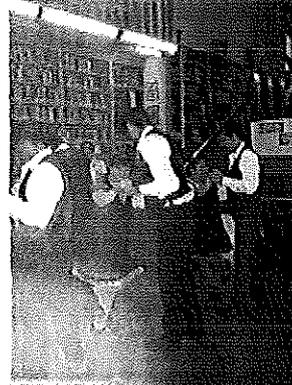
La práctica regular de gimnasia aeróbica mejora la condición física de niños y adolescentes y favorecen su dominio del cuerpo y el espacio. Los ejercicios aeróbicos estimulan la generación de endorfinas que favorece la sensación de bienestar y el buen humor de quienes los practican.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FOLKLORE, TANGO, DANZAS ARABES



Los talleres de danza son integrados. Allí los jóvenes comparten la alegría de bailar, mejorando su dominio corporal, su coordinación y manejo del espacio circundante.